

Expediente

375/2022 - 9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1690 - INU DIALISIS SRL - Solicita resultados físico - químicos de agua de aporte período 2021 y período 2022.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: INU DIALISIS SRL Fecha ingresado: 30/03/2022 Información req.: 2022 Resultados FISICO - QUIMICOS DE AGUA DE APOORTE PERIODO 2021 Y PERIODO Número: 01690 CI: 218214930012

Extractado

SIP: N° 1690 - INU DIALISIS SRL - Solicita resultados físico - químicos de agua de aporte período 2021 y período 2022.-

Decreto

Montevideo, 5 de abril de 2022.

R.S.G. N° 87/2022

VISTO: la petición formulada por INU Diálisis S.R.L., en la cual solicita resultados físico - químicos de agua de aporte período 2021 y período 2022, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Química, brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

RESUELVE:

1) ACCEDER a la solicitud formulada INU Diálisis S.R.L., sobre resultados físico - químicos de agua de aporte período 2021 y período 2022.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 07/04/2022 14:19:31 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-